



ACTA NO. 22
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
26 DE AGOSTO DE 2008

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 26 de Agosto de 2008 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2008 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 26 de Agosto de 2008 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer **Presente**
Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez **Presente**

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **Presente**
Ing. Jaime Toussaint Elosúa **Presente**
Lic. Ana María Schwarz García **Presente**
Lic. José Américo Ferrara Olvera **Presente**
C. Pompilia Camarillo Tristán **Presente**
C. Faustino Saucedo Medina **Presente**
Lic. José Francisco Lozano García **Presente**
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Presente**
C. Elsa del Rosario Aguirre García **Presente**
Ing. José Alfredo Letayf Kaim **Presente**
Lic. Enrique Esteban García de la Garza **Presente**
Arq. Sonia González Quintana **Presente**

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

.....
.....
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

- I.- Expediente 63/06. Concesión de Uso a favor de la Junta de Vecinos de la Colonia, Revolución II Sector.
- II.- Expediente 15/08. Concesión de uso a favor de la Junta de Vecinos de la Colonia, Obispado Norte.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

- I.- Expediente CLC 16460/2008. Cambio de uso de suelo.
- II.- Expediente CLC 16627/2008. Cambio de uso de suelo, densidad y modificación de lineamientos.
- III.- Expediente CLC 16929/2008. Modificación de lineamientos de Construcción.
- IV.- Expediente CLC 16932/2008. Cambio de Uso de suelo.
- V.- Expediente CLC 17032/2008. Cambio de densidad.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- I.- Cuenta No. 4128. Revocación de Licencia.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- I.- Aprobación para la aplicación de Fondos de la partida denominada "Fondo para el Desarrollo Municipal 2008".
- II.- Reasignación de los Recursos por cambio de estructura financiera de la partida denominada "FONHAPO".



- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura.

.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2008 del Republicano Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2008, así como la aprobación de la misma. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2008 CELEBRADA A LAS 8:00 HORAS.

- 1.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para integrar el Comité de Premiación de la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 2.- Estados de Origen y Aplicación de Fondos del Segundo Trimestre del Ejercicio 2008.
- 3.- Aprobación de la distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal" del Ramo 33 (FONDO IV).
- 4.- Cuotas y Tarifas que se cobrarán por Vigilancia Exclusiva en Colonias.
- 5.- Modificación del Contrato de Comodato celebrado con Solpamatra, A.C.
- 6.- Expediente 21/05. Comodato de Unidades a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 7.- Expediente 25/08. Subasta Pública No. DPM/02/08.
- 8.- Expediente CLC 16547/2008 Modificación de lineamientos de Construcción.
- 9.- Expediente CLC 16818/2008 Modificación de lineamientos de Construcción.
- 10.- Expediente CLC 16849/2008 Modificación de lineamientos de Construcción.
- 11.- Expediente SP-13/2008 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas
- 12.- Expediente SP-14/2008 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas
- 13.- Aprobación para la aplicación de fondos de la partida denominada "Proyectos de obra por conducto de municipios, por una vida digna"

Continuando con el PUNTO CINCO del orden del día que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

.....



.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, referente a dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a los CC: Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, Lic. Rodolfo Moreno Rodríguez, Director de Patrimonio y C.P. José Chávez Chávez, Coordinador de Operaciones. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

1.- Expediente Administrativo número 63/06, Referente a la solicitud sobre concesión para que se dé en uso un área municipal, presentado por la C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE ANDA en su carácter de Directora de Participación Ciudadana de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, referente a Concesión de Uso a favor de la Junta de Vecinos de la Colonia, Revolución II Sector.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Expediente 63/06, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente Administrativo número 15/08, referente a la solicitud sobre concesión para que se dé en uso un área municipal, presentado por la C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE ANDA en su carácter de Directora de Participación Ciudadana de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Concesión de uso a favor de la Junta de Vecinos de la Colonia, Obispado Norte.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Expediente 15/08, en los términos en que fue expuesto.



Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Imelda Patricia Chapa Garza, Directora de Administración. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- Expediente CLC 16460/2008, de la C. LAURA ANCIRA GARZA, consistente en el cambio de Uso de Suelo de Habitacional Unifamiliar a Servicios con giro específico de Jardín de Niños, así como la modificación de lineamientos de construcción referente a la reducción de número de Cajones de Estacionamiento de 11 cajones a 10 cajones y Maniobras de cajones de estacionamiento, para el lote ubicado en la Río de la Plata No 205 entre las calles de Río La Silla y Río Tamanzuchale, Colonia Del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 01-077-002.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16460/2008, en los términos en que quedó expuesto.

CON LAS CORRECCIONES HECHAS POR LA PROPIA REGIDORA

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA, ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA Y LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA**

2.- Expediente CLC 16627/2008, del C. ALBERTO LOBEIRA ORTIZ, en ejercicio del poder especial otorgado por el Representante Legal de la persona moral “DOCSA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S. A. DE C. V.”, consistente en un Cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar a Habitacional Multifamiliar y Cambio de Densidad de H10 (400.00 metros cuadrados de lote / unidad de vivienda), para el lote identificado con el expediente catastral 07-033-017 y, Cambio de Densidad de HM8 (250.00 metros cuadrados de lote / unidad de vivienda) para el lote identificado con el expediente catastral 07-033-016, con una densidad para ambos lotes de 7-siete departamentos (142.15 metros cuadrados de lote / unidad de vivienda), así como la modificación de lineamiento respecto al Remetimiento Posterior de 3.88 metros a 1.70 metros, para los lotes ubicados en la calle El Caído No 122 entre las calles de Alfonso Reyes y Alvaro Obregón de la Colonia Valle de Chipinque.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, en el desarrollo de toda la sesión. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16929/2008, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Expediente CLC 16932/2008, de los C.C. JORGE ALBERTO CANTÚ RUIZ, MARÍA DEL PILAR CANTÚ RUIZ Y RODOLFO CANTÚ RUIZ, consistente en la modificación de lineamientos urbanísticos, referente al cambio de uso de suelo (ampliación de uso de suelo) a fin de obtener el subgénero: Salón de fiestas para niños, para el lote ubicado en la Avenida Roberto Garza Sada No. 104 Colonia Bosques del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 07-056-060.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, una vez realizada la votación y en virtud de existir un empate, hay 7-siete votos a favor y 7-siete votos en contra la ley prevé que el Alcalde tiene el voto de calidad en caso de presentar estas situaciones para definir cual es la respuesta de la solicitud del ciudadano, su voto es en contra, por lo tanto es negado por mayoría. Continuamos.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16932/2008, en los términos en que quedó expuesto.

CON LA ACLARACIÓN HECHA POR EL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM, HAY UN ERROR EN LA REDACCIÓN DICE DOS VECES CUARTO, EN LUGAR DE CUARTO Y QUINTO, NADA MÁS DE CORREGIRLO.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **NEGADO POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SÍNDICO SEGUNDO, LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ Y EL VOTO EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA; LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA; LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA; LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZANO GARCÍA; C. ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA Y LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA.**

5.- Expediente CD 17032/2008, de los C.C. LUIS GABRIEL OROZCO PADILLA Y NOEL EDUARDO OROZCO PADILLA, consistente en el cambio de densidad, para la subdivisión



de un lote con una superficie total de 754.00 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones de 377.00 metros cuadrados cada una, respecto al lote ubicado en la calle Río Brenta S/n entre las calles de Río Villagrán y Río Tigris, de la Colonia Fátima, en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 01-195-002.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CD 17032/2008, en los términos en que quedó expuesto.

CON LA MODIFICACIÓN HECHA POR LA C. REGIDORA, ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen y ceder el uso de la palabra al personal de la Dirección de Ordenamiento e Inspección. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Revocación del Expediente No. 169/84, de la persona moral THULE TURISMO DE MONTERREY, S.A., a quien se le autorizó para operar un establecimiento con el giro de centro de recreación juvenil y con cafetería, en el inmueble ubicado en la calle Río Mississippi número 101-E oriente de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León y registrado ante la Tesorería Municipal bajo la cuenta 4128.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Licencia para expendio de bebidas alcohólicas con número de cuenta 4128, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen y ceder el uso de la palabra al C. C.P. Manuel Treviño, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZANO GARCÍA.**

1.- Aprobación de la obra a llevar a cabo con los recursos de \$ 36,416,148.00 (treinta y seis millones cuatrocientos dieciséis mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M/N) provenientes de la partida denominada "Fondo para el Desarrollo Municipal 2008", siendo la siguiente: Construcción del Paso a Densivel Inferior ubicado en Ave. Gómez Morín y Alfonso Reyes; y que comprende una parte de las Colonias Montebello y Carrizalejo.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, referente a la aprobación para la aplicación de fondos de la partida denominada "Fondo para el Desarrollo Municipal 2008", en los términos en que quedó expuesto.



Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

2.- Solicitud de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos concerniente a la reasignación de recursos por cambio de estructura financiera de 45% aprobado con recurso municipal, que se cambie a 90% con recurso municipal para cubrir las acciones que no fueron aprobadas por FONHAPO del programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la vivienda "Tu Casa".

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, referente a la reasignación de los recursos por cambio de estructura financiera de la partida denominada "FONHAPO", en los términos en que quedó expuesto.

CON LA CORRECCIÓN HECHA POR LA C. REGIDORA LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Sonia González que no se encuentra, pero puede pasar usted Regidora y además ahorita que venga le damos el uso de la palabra, la Regidora Elsa

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Bueno, yo quiero hacer una pregunta, tuvimos varias reuniones respecto a la contratación de un Abogado externo para los asuntos de los amparos de los antros y eso quiero saber en que estatus se encuentra o si se contrató, porque ya no volví a tener información.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No Regidora, en el momento que se hiciera usted tendría conocimiento, porque tendría que pasar por el Comité de Adquisiciones.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Entonces ¿no se ha hecho nada, ni se ha visto a alguien?

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: De nuestra parte no.



Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Bueno, otra cosa también, ayer recibimos a los vecinos, a los comerciantes del Centrito Valle y quisiera hacer una petición, cualquier cosa referente a un cambio que sea también de trascendencia como es el Centrito, que tuviera fundamentos, que tuviera ya la certeza que se va a llevar a cabo, porque crea incertidumbre y ellos estaban desconcertados al respecto, si se lleva a cabo ya una obra fundamentada o con el Alcalde también ya... pues como quien dice, una obra ya aprobada como quien dice, entonces si ya hacer declaraciones... me refiero a los funcionarios... comentaba ayer en la junta que los Regidores no estábamos de acuerdo en algunas modificaciones y nosotros creo que la mayoría pues no teníamos conocimientos, yo me enteré por los medios de los cambios que posiblemente se dieran, pero como es algo tan delicado del Centrito Del Valle y algunas otras situaciones también... como esta obra del paso a desnivel de Alfonso Reyes y Gómez Morín, se presenta formalmente en el informe y cosas así que son de verás, que van a cambiar la situación del Municipio, me gustaría que lo pensarán antes de hacer declaraciones... por la ciudadanía que se desconcierta un poco y por nosotros no sabemos que contestar, porque no estamos enterados si se va a hacer un cambio o no y creo que un cambio grande se necesita... o una modificación al Centrito, pues verlo también en etapas y es el comentario... más bien es el de la ciudadanía hacia la administración, como nos vemos.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, el Regidor José Alfredo Letayf.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: El Centrito, es la parte más antigua del Municipio, toda la zona esa... que era originalmente Valle Oriente, de la colonia Del Valle Oriente, tiene más de 60 años esa zona y hoy por hoy aquí lo vemos cada vez que se presentan cambios de uso de suelo, solicitudes de cambio de uso de suelo en ese sector, que muchos lugares ya están siendo utilizados no para casas, hay consultorios médicos, hay lugares para masajes, hay restaurantes y no sé que más cosas y esto nos está diciendo que nos estamos quedando lentos en la propuesta de transformación de esa zona, que es obvio que nos están diciendo los hechos que la zona no cambia, ha habido en el paso del tiempo 3 proyectos diversos en el tema, uno que a mí en lo particular me parece muy interesante propuesto por la Facultad de Arquitectura del Tec de Monterrey, padrísimo, creo que lo tiene en exhibición, bueno no se los pedí, no sé si esté en exhibición en las instalaciones del edificio Administración y de Justicia, porque ese proyecto del Tec contempla la creación de un eje vial nuevo en Orinoco y Amazonas desde Gómez Morín hasta San Pedro, que le daría vida sin causar problemas a la Calzada del Valle de manera muy importante y nosotros trabajamos, ahora si que como Cabildo, trabajamos en la propuesta de transformación de esa zona podemos guiar la vocación del lugar en su transformación y yo creo que ahí vale la pena trabajar, en el caso... esto lo quiero dejar para el Cabildo, para que trabajemos juntos en que podemos hacer a la luz de la propuesta del Tec de Monterrey y en el caso particular del Centrito, lo que son los negocios del Centrito, hemos venido platicando con los dueños de los negocios de ahí, desde hace más de un año y ellos han insistido mucho que quieren poner parquímetros, porque ellos mismos son quienes deben de poner de acuerdo sus propios empleados, se estacionar en los lugares, no dejan a que los clientes se estacionan a comprar, entonces la única solución que le ven es de poner parquímetros en esa zona, tuvimos una reunión y yo creo que última, que fue la semana pasada no recuerdo el día pero por ahí de martes o miércoles de la semana pasada donde se acordó darle adelante al proyecto final... bueno, digo final porque ha habido varios en relación a los parquímetros de esa zona, para que se arranque la instalación de parquímetros en el lugar, tiene las cuotas, el costo de inversión, tiene todo lo demás, en su momento habrá de presentarse aquí esa parte específica, no sé si algunos de los Regidores... porque vinieron muchos comerciantes, la Mesa estaba llena, ¿estuvo presente alguno de ustedes en esta reunión?

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí, pero él dice con el Alcalde... *Comentarios fuera del micrófono...* ayer tuvimos precisamente de eso de los parquímetros con los comerciantes y estuvieron Daniel, Faustino, Pompilia y una servidora y precisamente ellos ven urgentemente el como regular que se quedan ahí todo el día los mismos



trabajadores o las personas que ahí laboran y también lo vimos con buenos ojos el regular esa situación...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Sí, de plano... de hecho va ser interesante ver, cuando se pongan los parquímetros el comportamiento del consumo, vamos a decirlo así en los negocios, porque a lo mejor si los negocios viven... tiene una actividad económica más intensa a lo mejor van a tener mejores resultados y van a tener más recursos para hacer otro tipo de cosas ¿verdad?, entonces eso se acordó con los vecinos la semana pasada... por eso preguntaba en esa reunión de la semana pasada que fue aquí, ¿no vino ningún Regidor?, bueno, pero ya estuvieron ustedes ayer con ellos y que bueno, y ya prácticamente es un hecho ya se pasará por aquí, formalmente por el Cabildo para implementarlo ¿verdad?.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: El Regidor José Alfredo Letayf

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Bajo el mismo tenor de las declaraciones, yo creo que deben de declarar todo lo que esté en las facultades de las Secretarías, por qué lo van a hacer o no lo van a hacer, pero situaciones que tiene que pasar primero por una Comisión y luego por la Mesa y aseguran desde antes que se tiene que hacer, no me parece una situación adecuada, en cualquier situación de cualquier Secretaría, entonces yo también pidiera que se aseguren de que está autorizado para que se declare una nota de esta importancia en medios para toda la gente y no quede en incertidumbres de algo que podría no ser cierto.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Sonia González., en el uso de la palabra en asuntos generales.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Gracias, yo quisiera ahorita el manejar el tema a lo mejor un poquito acorde con las Olimpiadas, que estuvimos viendo en los últimos días, hubo un pequeño detalle que en un momento dado pues... estuvo un poquito medio... hubo unos errores en cuanto a las últimas Olimpiadas que tuvimos aquí en el Municipio de San Pedro en el sentido de que en el fútbol soccer categoría 97, se compitieron varios equipos de niños para lograr lo que es el selectivo del Municipio y un equipo en especial ganó de acuerdo a méritos, sudor de los niños... ayuda a los papás para llevarlos a lo que son los juegos, la porra etc., etc., pero más que todo lo que es el esfuerzo, el esfuerzo de los niños desde su edades tempranas, que es muy importante reforzarlos porque pues obviamente eso conlleva en un momento dado a que lleguen a lo mejor en un futuro... pues llegar a una olimpiada o a un campeonato etc., etc., pero muchas veces con trabas o con movimientos que muchas veces se hacen por "x" cosa se desalienta a los niños, estoy hablando que por ejemplo estos niños que compitieron, por cuestiones del entrenador, del entrenador que ganó este equipo en especial, pues al momento de hacer una lista para competir en la Estatal quitó a 3 niños que por derecho propio habían ganado lo que es el selectivo y puso a otros niños en este mismo equipo, sin haber competido, al estar hablando con el Director de Deportes me decía es un pre-selectivo, entonces si es un pre-selectivo porque meter a otros niños que nunca jugaron, ni nunca participaron y tanto el desaliento está para los papás... si duele... porque digo yo lo ví, porque es la categoría donde compite mi hijo, lo ví con las mamás que estuvimos... con las mamás que estuvimos ahí involucradas apoyando a los niños, pero más que todo me impresiona el desaliento que pueda... lo que puedan ocasionar en estos tiempos, ahorita hablando para lo que es el selectivo de lo que es el Municipio que van a competir a nivel Estatal, ya se hicieron unas listas en los cuales no están incluidos estos tres niños, entonces pues yo me siento a lo mejor un poco impotente por la situación de que supuestamente estas listas ya están asignadas y no se pueden cambiar, porque esto es el Instituto de Deportes, la que está presidido por la Lic. Melody Falcó y por lo cual estoy haciendo... en cierta manera le estoy pidiendo al Director de Deportes que por favor, por favor no vuelva a suceder ese tipo de detalles, porque este tipo de situaciones es lo que lleva a que en un momento dado no obtengamos a lo mejor a nivel nacional o a lo mejor... cosas en su momento, no obtengamos todas las preseas que se pudieran llevar México que en un momento dado si bien celebramos lo que son las medallas de oro por parte de los... del ramo del tae-kuan-do y todo eso, pues estuvimos escasos en medallas, comparados con otros países, entonces... *Comentarios fuera del micrófono...* a lo que voy Cecilia, es que



desde un inicio a nivel municipal, no podemos permitir ese tipo de cosas, o sea te estoy diciendo lo que es la Olimpiada, estoy poniendo como un comparativo, porque desde sus inicios, o sea a nivel municipal tenemos que reforzar el deporte, no porque si podemos hacer algo o no, si me estas cuestionando o te estás burlando, no sé, o si se te hace muy banal lo que es...

Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez.- Lo que pasa, es que estas diciendo muchas cosas, que bueno, yo en lo personal no estoy entendiendo, por eso te estoy diciendo ¿cuál es tu punto?, ¿cuál es el punto que quieres plantear aquí?

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Mi punto es, es que desde un principio, o sea de nivel municipal, tenemos que evitar este tipo de manejos que se da de que yo quito, yo pongo, discriminando a lo mejor la labor de ciertos niños porque el deporte se debe de dar desde sus cimientos, o sea desde la niñez para que se pueda... en un momento dado llegar hasta la cumbre que son las olimpiadas, pero si desde un principio no apoyamos bien lo que es el deporte y que no se manejen bien las cosas... a la decisión de personas que inclusive están ajenas a lo que es el Municipio, por decir así, en este caso el coach que en un momento dado esta poniendo jugadores que inclusive no son ni si quiera representantes del... o sea niños que viven aquí en San Pedro, entonces desde ahí evitar ese tipo de manejos, tenemos que darle ese impulso a la niñez deportivamente hablando y no por ejemplo el desaliento que pudiera ocasionar que un niño que sudó, que metió goles por angas o mangas, movimientos que se hicieron no pueda representar la selección que ellos mismos... sudaron y ganaron por mérito propio, nada más.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo quisiera pedirle a mi compañero Francisco Lozano que es el presidente de la Comisión de Seguridad Pública atendiendo a la preocupación de la ciudadanía con respecto al tema de los secuestros, la Comisión se avocó a diseñar un manual de recomendaciones dirigido a todos los ciudadanos para que... independientemente que la autoridad haga su parte, que los ciudadanos también pongamos nuestra parte cuidándonos personalmente, entonces si me gustaría que Pancho, dado que es el Presidente de la Comisión, pudiera hacer mención de este folleto, donde lo podemos obtener y que también nosotros hiciéramos nuestra parte distribuyéndolo dentro de nuestros conocidos, familiares y demás.

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- Gracias Rebeca, bueno, este manual se elaboró ya hace un tiempo como ustedes saben, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública a nivel Federal y con un profundo interés de nuestro señor Alcalde para que esto se de a conocer, se va a distribuir por medio de nuestras oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública, Participación Ciudadana y la Oficina de Regidores, realmente es un manual muy austero, no quisimos invertir en una publicación que fuera costosa, entonces aquí lo valioso es el contenido, ya se está circulando por correo electrónico y como bien dice nuestra compañera Rebeca Clouthier pensamos también en hacerle llegar la propuesta al Alcalde para que lo subamos a nuestra página de Internet y sea digerible para todos los ciudadanos, también hacer mención del comentario que hizo recientemente el empresario Alejandro Martín, en la Cumbre de Seguridad que se realizó recientemente... habemos jóvenes, mujeres y ciudadanos con mucho entusiasmo y preparación para asumir responsabilidades de gobierno a la altura de las demandas actuales y por ello también considero importante que se continúen abriendo espacios a estas nuevas figuras y no tener un refrito de gente que a lo mejor ya ha pasado por aquí o por otros escenarios y bloquen el trabajo de los jóvenes, también comentar y hacer un corte de caja que creo que esta administración sin duda lleva un rumbo excelente en el tema macro, hay áreas en las que vamos a seguir trabajando muy de cerca con el Alcalde para mejorarlas, pero definitivamente tenemos, pues yo considero un 9.5 de calificación en escala de 10, gracias al empeño del Licenciado Fernando Margáin en toda la administración y bueno, pues es mi comentario únicamente.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Esa fue su participación en Asuntos Generales Regidor, ya quedó, la Regidora Ana María Schwarz y enseguida en asuntos generales el Tesorero.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Yo quería hacer mención a un desplegado que sale hoy en el periódico "El Milenio"... los propietarios del negocio este, "El Mint", exponen



ellos su versión de que están... todo esta legal con ellos, tiene todo en regla, cumplen con todo lo necesario y culpan a personas de aquí de la administración de no autorizarles el permiso y además quererlos mostrar a ellos como que son personas que no están cumpliendo, lo que ellos no mencionan... que en la licencia para restaurante bar, ellos solicitaron el permiso para restaurante bar y no para discoteca y también tienen permiso para 20 comensales... para 60 comensales con 20 cajones cuando en realidad entra mucha más gente y puede ser esto un motivo de que haya peligro de que ocurra algo ahí y no sabemos quien se haría responsable en este caso, entonces... también hay otros aspectos con lo que ellos no cumplen con lo que se refiere a la música, pues lo que requieren los reglamentos, lo que se les exige a ellos en ese sentido tampoco están cumpliendo, entonces yo quisiera que bueno... no tan fácilmente se pueda... puedan decir ellos algo que todos sabemos que no es verdad lo que ellos están diciendo y queremos que la gente así lo sepa, son muchos los aspectos en los que ellos están fuera de Reglamento y no es verdad lo que ellos dicen en su desplegado.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Enrique García y en seguida la Regidora Rebeca Clouthier

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Yo no había visto esa nota ahorita, lo estoy leyendo y coincido con lo que dice la Regidora Ana María, es una obligación de nosotros como autoridad hacer valer los Reglamentos de nuestro Municipio, en cualquier ámbito, no buscamos ni nosotros como Ayuntamiento en si la administración así como tal de hostigar ni de molestar a nadie que esté cumpliendo con los Reglamentos, cuando alguien cumple con ellos tampoco no es nuestra labor hostigar y molestarlos, nuestra labor es hacer que se cumplan, entonces cuando en un caso como este bien lo señaló ahorita la compañera Ana María hay gente que no cumple con los Reglamentos y que opera sin permiso, que opera fuera de hora, que opera con gente más de la permitida, entonces es nuestra obligación y obligación de la administración hacer que se cumplan esos Reglamentos y yo creo que hay muchos establecimientos en este Municipio que cumplen, que funcionan de una manera adecuada, muchos restaurantes, también muchos bares y discotecas que cumple y que cierran a las horas adecuadas y no hay ningún hostigamiento simplemente se respeta porque ese es el derecho que tiene, yo felicito a la Administración porque se que se ha hecho un esfuerzo para hacer que en este caso y en algunos otros se cumplan los Reglamentos y solicito como miembro de este Cabildo y como ciudadano que hagamos todo lo posible por hacer que se respeten nuestro Reglamentos, si respetamos los Reglamentos cualquier... comercio o persona podrá operar de una manera correcta, si no está de acuerdo con el Reglamento buscar a lo mejor alguna modificación y si estamos todos de acuerdo a lo mejor ya se verá o si hay que modificar la Ley Estatal, pero si que cumplamos los Reglamentos, la impunidad se tiene que acabará a todos los niveles y ese es el problema que se ocasiona a nivel País, si nosotros como municipios logramos que los ciudadanos respeten desde los límites de velocidad, no tirar la basura, el hacer en si todos los Reglamentos, eso va a causar una conciencia ciudadana general y va a evitar que en el futuro haya consecuencias mayores como lo son ya delitos más graves, entonces felicito la participación de la Regidora y ojalá sigamos trabajando en ese sentido.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidora Rebeca.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Nada más complementando el mismo tema, el fin de semana que se inauguró ese lugar entraron 700 gentes, cuando el permiso es para 60 personas, el fin de semana pasado con un conteo que realizamos por parte de la Administración, se constató también que entraron 400 personas, además el permiso de venta de alcohol nunca lo analizó la Comisión de Alcoholes sino que se otorgó a través de una suspensión que le otorgó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, aludiendo ahí que nunca les recibimos la papelería, por lo tanto yo lo único que quisiera es que no nos confundamos, los que están violando nuestras normas son ellos, nosotros la autoridad estamos simple y sencillamente cumpliendo con lo que nos demanda la ciudadanía y lo seguiremos haciendo, les guste o no les guste, nosotros no podemos estar fuera de la Ley.



En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.- También complementando de todo esto... también hay que ver el marco jurídico y los Jueces, yo creo que hay que mencionar los Jueces en base en que están tomando las decisiones, la calidad moral de los Abogados que representan a las otras personas, que al final de cuentas pueden estar legalmente bien, pero después con toda la inseguridad y con todo el grito de la sociedad que dice un ya basta, no es necesariamente... simplemente estar dentro de la Ley, sino moralmente hay que estar también bien, ¿que es lo que están proponiendo estar, personas al final de cuentas para el Municipio de San Pedro?, ¿mayor seguridad?, yo creo que es una irresponsabilidad tremenda lo que ahí puede pasar en una ocasión un accidente y ahí si todo mundo se va a hacer... se va a lavar las manos, entonces es muy importante también como sociedad... porque al final de cuentas un Gobierno Municipal e inclusive Federal y Estatal si no tiene el apoyo de la sociedad, no pueden solos, si no basta simplemente con estar dentro de la Ley, tenemos que estar por encima de la Ley y al final de cuentas en verdad luchar por el bien común y si esta cuestión trae una gran responsabilidad para los empresarios discotequeros, pues también hay que cuestionar a los empresarios discotequeros que es lo que quieren o que es lo que pretenden, tiene una responsabilidad moral y social, con todos los habitantes de San Pedro y del área metropolitana de Monterrey.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Yo por último quisiera hacer también un llamado ciudadano, que tomen conciencia al asistir a esos lugares, los que están totalmente fuera de la Ley el ser también de una manera co-responsables, en el sentido que la gente deje de asistir a esos lugares que de antemano se sabe que están fuera de la Ley y están violando todo, si tu asistes lo estas aprobando y si dejas de asistir los vas a obligar a que se retiren, porque no va ha haber negocio para ellos.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El señor Alcalde quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: A mí me parece que todos los comentarios que han hecho aquí todos ustedes son demasiado importantes y simple y sencillamente reflejan el por qué de la problemática que hoy estamos viviendo en el País, en donde no hay orden, en donde no hay legalidad y se favorece todo lo que va en contra de eso y ahí crece la delincuencia.

Esta llamada que esta haciendo la ciudadanía...creo que es el día 30 de Agosto, para la marcha por la paz, por la prevención del delito, por la inseguridad, es un llamado de alerta del ciudadano para tomar madurez en la importancia que tiene, justamente que reaccionemos ante la problemática que esta viviendo el País, esto no nada más es del ciudadano, ni del Gobierno Municipal, Estatal o Federal sino también desde los Jueces y el Poder Legislativo, aquí ahorita señalaba alguno de ustedes que algunos amparos, quisiera yo ilustrar uno sólo, aunque hay varios que un Juez de Distrito con dos amparos de Torreón, Coahuila, nos impide poner orden en un casino que está ilegalmente aquí y en un antro disco que está operando y no podemos entrar porque un Juez de Distrito de Torreón Coahuila que es difícil de entender la razón por la cual se manifiesta le otorgó un amparo con las irregularidades que habíamos comentado, ciento y pico de autoridades notificadas en primer término nosotros, lo que tomará para que se hagan esas notificaciones y después contesten las autoridades pues garantiza ahí una operación de mucho tiempo de este lugar, ilegalmente, pero quisiera referirme a un solo amparo, al de la Havana en donde está el hecho real conocido por el Juez de que está el lugar con una capacidad para 120 personas y se hizo un operativo donde queda la constancia en que 937 personas había adentro a las 4 y pico de la mañana y se le puso con un Notario Público y se le pusieron los sellos precisamente por protección al ciudadano, el Juez ordena levantar los sellos, vamos con el Juez y la razón que dió el Juez que se deberían de levantar los sellos era porque se estaba perdiendo dinero por parte del negocio, hablamos con el Juez y dijo que no sabía que él había firmado eso, se lo mostramos y dijo bueno, es que firmo muchas cosas, volvimos a poner lo sellos y volvió a dar el mismo día el amparo a este antro para que levantáramos los sellos, en donde dice... y por ello quiero yo subrayar, porque hasta donde va la distorsión del derecho de la legalidad cuando no funciona el Estado cómo debe de funcionar, el Juez dice en su amparo, no le pongas sellos, no hagan actividades, de suspensión ni prohibición, ni



definitiva, ni de desalojo, dice, hasta que no se resuelva el asunto de fondo, el juicio, y yo me pregunto entonces, en un esquema de una estructura jurídica, el día que ocurra un evento ahí de lo que ninguno deseamos ¿quién va a ser el responsable?, el señor Juez y estas distorsiones en el derecho generan sin duda una confusión en toda la gente, y está promoviendo precisamente los actos delictivos, porque la sociedad en la parte negativa de la sociedad pues estimula al ver todo este desorden que se genera.

Entonces a mí me parece demasiado importante los comentarios que ustedes hicieron, que los hago propios, que trabajemos en la cultura de la legalidad con toda energía, muy estrictos, que sigamos trabajando en materia de seguridad para prevenir delitos en la parte que a nosotros nos toca y que hagamos que la ciudadanía se comprometa con el Gobierno a juntos trabajar para construir este esquema de estructura legal, los dueños de algunos de estos negocios que referimos, son ciudadanos de San Pedro Garza García y creo que ellos tienen una obligación muy importante de responder como corresponde a los tiempos que nos toca vivir.

Este lunes estoy convocando a los representantes de las diversas instituciones, asociaciones, que tiene que ver con la vida de nuestra sociedad, de escuelas, de iglesias, de centros sociales, de comercios, para que nos ayuden, vamos a hacer un ejercicio de trabajo, de compromiso que espero que después de la marcha esté el ambiente dado para que realmente queramos asumir responsabilidades, cada quien lo que nos toca y contribuyamos a que se respete la Ley, nuestras leyes son muy claras, concretamente en materia de consumo de alcohol y esta es la más in-cuestionable de todas, establece un horario de las 2 de la mañana el consumo y venta y hay un reloj que dice cuales son las horas, entonces ¿estamos dispuestos o no estamos dispuestos a respetar nuestras propias leyes todos nosotros y crear ese orden que tanto deseamos para evitar que se sigan construyendo estos monstruos que delinquen y que después nos arrepentimos?, ¿verdad?, yo creo que lo mencionaban ahorita lo que ha vivido el señor Alejandro Martín, nadie lo queremos vivir y creo que no es necesario esperarnos a que nos suceda a cualquiera de nosotros algo similar a lo que a él le paso, creo que es tiempo de reaccionar, de asumir nuestras responsabilidades todos, ciudadanos y Gobierno, de nuestra parte vamos a poner todo lo que podamos.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Y para complementar un poquito la información que compartía con ustedes el Alcalde, no obstante que se ordenó por parte del Juez el levantar los sellos de la clausura están iniciando ahorita dos incidentes en contra de nuestro Coordinador de Protección Civil por supuesta violación del Amparo para ver si lo consignan ante un Juez para solicitar después una orden de aprehensión.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Una pregunta, nada más para terminar, ¿ya presentamos alguna queja en contra del Juez?...*Comentarios fuera del micrófono...* yo creo que... digo, hay recursos que nos da la Ley cuando un Juez obra de una manera que no nos parece correcta, para que se le sancione a ese Juez...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Yo creo que es una muy buena propuesta, la tomo Enrique, voy a presentar estas situaciones irregulares ante el Consejo de la Judicatura Federal porque realmente tiene que ser, de hecho lo vemos ahora en los Medios, no sé si ayer o ahora, pero por ahí hay un Juez que se delata con sus actuaciones, hoy se las junta, y yo creo que el Poder Judicial tiene que hacer la Reforma que tiene pendiente porque en todos los demás Poderes, si no bien al 100% se ha estado trabajando en depuraciones de personal, capacitación y demás, pero le toca al Poder Judicial asumir su responsabilidad en la depuración de sus elementos.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Sí, porque de nada nos sirve repelar aquí en la Mesa si no tomamos una acción con las autoridades competentes, que en este caso es el Consejo de la Judicatura Federal.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Ing. Jaime Toussaint Elosúa.- Me da la impresión de que muchas veces en los medios se habla de razones sociales o de número de Jueces, pero los nombres de los involucrados normalmente no salen, yo no los conozco, digo al Juez, ni a los de estos



negocios, pero no sé si sea información que sea pública o no, pero yo creo que a la comunidad le gustaría enterarse quienes son las personas que están haciendo una acción que de alguna manera va en su perjuicio, o que están de alguna manera clara violando los Reglamentos, lo pongo en la Mesa porque escucho en los medios el nombre a el negocio, pero el negocio no existe, existe quien lo promueve y las personas que lo forman, entonces yo no sé si sea factible o información que el Municipio pueda proveer, pero yo en lo personal no conozco quienes son y creo que me gustaría saber quienes son para...

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Es el Juez Tercero en Materia Administrativa de Distrito, el Licenciado Ricardo Iram Barbosa

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García

Muchas gracias, era lo que iba a preguntar y la información con la Ley de Acceso a la Información Pública lo podemos divulgar.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral de las 8:00 a las 11:00 horas para la duración de la sesión de este órgano colegiado, solicito a los miembros de este Ayuntamiento extender el tiempo de esta Sesión de Cabildo con la finalidad de atender los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en este orden del día. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA, ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Me hizo la solicitud el Tesorero de hacer el uso de la palabra para informar sobre un programa en el que se está trabajando en la Tesorería.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Buenos días, gracias, es nada más comunicarles de los resultados que nos ha arrojado el programa de modernización catastral que implementamos el año pasado y tuvimos a bien aquí el oficializar e iniciar por allá en Mayo del año pasado, traemos una presentación que vamos a ir desahogando poco a poco, nos acompaña aquí en esta Sesión la Directora de Ingresos, Mara Mireya que va a apoyarnos en la presentación y el principal accionista de la empresa que está haciendo este estudio... que se encuentra por allá atrás, el Ingeniero Fernando Torres.

Este proyecto consta de 3, 4 etapas en las cuales en cada una se ha llevado su tiempo realizar para poder llegar al punto que estamos ahorita y determinar como está realmente la distribución del Municipio en cuanto a los predios que se encuentran... que están en el, primero tomamos la fotografía aérea que fue un proceso de alrededor de un mes o un mes y medio, ahí también influyeron condiciones climatológicas en su momento allá por Mayo del año pasado, se postergó el vuelo alrededor de dos o tres semanas y no se pudo realizar este sino hasta finales de Mayo principios de Junio y se toma en varias pasadas, no es un sólo vuelo que toma una fotografía y listo, se hace un sobre vuelo de 4 ó 5 veces, se van tomando las fotografías y se llega a un proceso de digitalización e integración de estas fotografías para poder sacar un plano o una fotografía cartográfica ya con todo lo que es el predio.

San Pedro mide 69.9 kilómetros cuadrados lo redondeamos a 7 kilómetros cuadrados y la fotografía que vieron anteriormente es en si la delimitante del Municipio.

El Municipio está catastralmente hablando distribuido en 27 regiones, para facilitar su ubicación las coloreamos de una manera diferente para que las pudieran ubicar, aquí podemos ver que esta distribución catastral es la que registra... el Catastro del Estado nos paso; por eso no son regiones puestas por nosotros como Municipio y delimitadas por nosotros, ahí podemos ver que la región 10 que ubica... es la más extensa detonas, es



básicamente lo que está muy pegado al lado de la Sierra, al corredor de la Sierra Madre, aquí para poderles dar un ejemplo cada uno de los numerales, es el número de región catastral que esta asignado que forma parte e inclusive del número de registro del catastro, en cada uno de los botones... dale a cada uno por favor, desarrollamos cada región como esta conformada, por cuántas colonias, estamos haciendo también un trabajo de ubicación de código postal, pero estamos avanzando en eso ahorita, entonces cada uno de ellos tiene "n" cantidad de colonias y en cada color pusimos cuales eran ellas para que ustedes... esta presentación se la podemos proporcionar a ustedes con mucho gusto, para que ubiquen y sepan cada colonia a que región pertenece, así en cada botoncito le van a dar un clic van a entrar a... y van a ver las colonias que comprenden cada una de las regiones.

Una vez que se detectaron las regiones y que se ubicaron las colonias, estas son las etapas del proceso a los cuales me refería ahorita, primero es el contenido que vamos a ver ahorita, vamos a ver la etapa de proceso que les estaba comentando, la fotografía aérea, el delimitar... el revelado y corrección de la fotografía, la autorización el ortógrafo digital, esto que viene siendo Fernando en términos coloquiales, ¿el ortógrafo digital?

En uso de la palabra, C. Fernando Torres, Director General de ADORSA, expresó: Es básicamente la metodología que se sigue desde el análisis de la información que tienen ustedes hasta la atención al contribuyente, determinando las diferencias que hay en la construcción, son 15 pasos que estamos siguiendo para la obtención de las diferencias.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Gracias Fernando, en si este fue el proceso que siguió la empresa para poder determinar al final de cuentas como estaban los predios dentro de lo que es el proceso de registro catastral ante el Municipio, ¿verdad?, se sacó la fotografía, hubo una... se elaboró se procedió a elaborar una ficha técnica por cada uno de los predios a través de la fotografía, midiendo digitalmente las losas que aparentemente se ven en la fotografía, esto puede tener variaciones, sin embargo la referencia de inicio que tenemos para poder determinar si hay construcción de más o hay construcción donde antes no existía o hay terrenos baldíos que ahora tiene construcción que es el caso que hemos detectado y una vez hecho esto se procedió a hacer una visita ocular para comenzar a verificar este tipo de levantamiento digital dentro de los predios, una vez hecho esto, la ficha digital... la ficha digital está compuesta de lo que es el mapa, la fotografía del pedio, la descripción del predio en si con medidas y colindancias y lo que detectamos con información registrada actualmente con nuestro padrón de catastro con información adicional que no está registrada o metros de más construídos o construcción que no existía.

Entonces comenzamos a recibir de parte de la empresa la información, comenzamos nosotros a procesar... junto cuando se entregó el sistema de manejo catastral, en donde toda esta información que el empresario estaba entregando, es en base a medida que es el principal activo con el cual vamos a quedar, porque ya es la información que vamos a poder estar utilizando constantemente, nosotros como Secretaría de Finanzas, como el área de Desarrollo Urbano, como el área de Servicios Públicos, para poder tener toda una geografía general de cómo está el Municipio, esta es una de las principales ventajas de este proyecto, de que esto va a ser un programa permanente y no es un programa nada más como se hizo hace 4 ó 5 años, nada más la fotografía aérea, o hace 12 años que lo hizo Gobierno del Estado y se quedó ahí abandonado y no se le dió continuidad, aquí la idea es que esto quede permanente ya tenemos un cuerpo de gentes que está trabajando en el proyecto de Tesorería, ya hay 4 ó 5 gentes que están dedicadas exclusivamente a esto y que van a estar ahí a darle seguimiento a este programa... *Comentarios fuera del micrófono...* ahorita ya cubrimos todas las etapas, ya estamos atendiendo aquí a los ciudadanos, que están mostrando alguna diferencia o inquietud con respecto a lo que reportamos en la notificación y a todos se les está haciendo... recibiendo y negociando con ellos, hay un grupo de expertos, en particular me ha tocado atender a 3 ó 4 cuando ya le gestión ha llegado a un punto que requiere mi intervención, encantado de atenderlos, sin embargo la gente que tenemos en este equipo, los ha atendido y ha solventado la mayoría de las peticiones de los contribuyentes.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, de hecho el proceso... *Comentarios fuera del micrófono...* no, aquí



la idea es precisamente es un problema de regularización... *Comentarios fuera del micrófono...* pagar los metros que están ahí no declarados.

Ahora vamos a ver en particular los edificios, que fue la primera etapa... *Comentarios fuera del micrófono...* ok., ¿como está el Municipio en cuanto a predios que componen el Municipio, esto hasta Agosto de 2008, tenemos 5,339 régimen de condominio habitacional, 6,003 predios de régimen en condominio comercial estos son edificios de más de 2 pisos, tenemos 6,564 predios, 26,199 casas habitación, 2,275 comercios y el total del Municipio ahorita esta comprendido por 46,375 predios; el año pasado teníamos 45,600 predios, esto habla que se han incrementando la cantidad de predios y lo que venga, un edificio comercial habitacional, no tiene régimen de condominio establecido, no podemos tener un expediente catastral por cada departamento, si no es un expediente catastral por todo el edificio y aquí es muy importante la labor de Desarrollo Urbano de fomentar el que se establezca el régimen en condominio para poder tener nosotros el expediente catastral individualizado de cada uno de los departamentos y geográficamente vemos como está la distribución de predios dentro del Municipio, obviamente somos un Municipio habitacional al ocupar un 56% más un 12% del habitacional, cerca de un 70% de casa habitación.

Ahora vamos a ver el caso de los edificios, en la primera etapa nos avocamos a tocar lo que son los edificios, en virtud de que es un potencial bastante grande de ingresos para el Municipio, ya que se ha desarrollado mucho este tipo de edificaciones en la zona de Valle Oriente, nosotros detectamos 38 edificios que requerían de cambio de tipo de construcción de A, a doble A y esto significa un ingreso bastante fuerte en predial para el Municipio, la variación detectada fue alrededor de casi \$10 millones de pesos en estos 38 edificios y hasta ahorita lo que hemos recuperado con 8 edificios que ya se regularizaron de estos 38 ha sido una cantidad cerca de un millón y medio de pesos, todavía hay ahí un potencial de \$8 millones y medio que estamos en gestiones con algunos de ellos acercándonos para llegar a un acuerdo con ellos.

Vamos a ver unos ejemplos, estos son... son lo 38 edificios que detectamos en este proceso, los colores significa el proceso en el que están cada uno de ellos, el color en gris como Salec Golly, Palacio de Hierro y por acá los últimos del 32 al 35 ya se acercaron y ya pagaron, estos representan \$1 millón, 350 mil pesos, los que están en rojo están en litigio, es decir pusieron un amparo ante el procedimiento que estamos interponiendo, el caso del SAFI es un amparo por modernización catastral, el caso del Presidente es un amparo permanente por el pago del predial, el siempre utiliza ese argumento para no pagar el predial, los que están en verde, que desafortunadamente el color les falló, están en probable litigio, sabemos que se han acercado, pero no están muy accesibles en llegar a un acuerdo y estamos viendo como los podemos... *Comentarios fuera del micrófono...* sí, son como unos 10 ó 12, el caso de los de CYDSA... estos son los que están sobre la avenida Ricardo Margáin, Officers, Seguros Monterrey, CYDSA, MetLife, Santander aquí en Vasconcelos al oriente, Lo Soles, Torre Alta, Dataflux, Home Depot, Alextra, Bancomer, Camino Real y Radison... y Escala por acá... *Comentarios fuera del micrófono...* y aquí esta la cantidad que deben en si de pura modernización catastral... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Señor Tesorero, ¿las cantidades que están ahí manifestadas son específicamente por la modernización catastral?, ¿es lo que no quieren pagar, pero si pagan predial?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, así es, eso es por el concepto de modernización catastral

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Pero si pagan predial y no están amparados contra el predial, ni nada de eso.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: El único que está amparado contra, el predial es éste, ese si no paga predial, no paga nada... comentarios fuera del micrófono... el SAFI estaba pagando predial y se amparó contra la modernización catastral.

¿Qué es lo que pasa en estos casos?, lo que pasa es que a la hora que se llegó al consenso del tipo de construcción de doble A, pues si es un incremento importante en los impuestos que están pagando, entonces para algunos caso... SAFI porque el estaba pagando el predial puntualmente y ahora se amparo antes esta medida es que me estas duplicando la cantidad de pago que estoy haciendo, y no lo tenía yo previsto, entonces por eso es que están



amparándose, los otros que también son casos similares lo que estamos ahorita evaluando y analizando es, viendo si las diferencias son superiores a estas cantidades, ver si podemos de alguna manera obviamente traerlo más adelante aquí a Sesión de Cabildo, si podemos prorratear en el tiempo este aumento en el caso de los edificios, con tal de ponernos en orden y que contribuyan, algo de esto que nos está ayudando es que el predial pues no aumenta anualmente y esto depende mucho del Congreso que autoricen ellos un aumento en el predial a nivel Estatal, entonces, no lo han hecho, no lo van a hacer, viene tiempos difíciles políticos, que no lo van a hacer, nosotros tomando en cuenta un proceso de modernización podemos tener ingresos adicionales y regularizar y tener ingresos asegurados ya por los próximos 3, 4 años de una manera incremental sin que sea esto recaudatorio, simplemente lo que debe ser como habló el Alcalde, tenemos que tener la cultura de la legalidad como ciudadanos metidos adentro de nuestro ser... *Comentarios fuera del micrófono...* no, este es el puro...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- A ver, explíqueme ¿por qué se cambio el tipo de edificio de A, a doble A?, ¿por qué?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Dentro de las categorías de Desarrollo Urbano, tiene diferentes tipos de construcción, entonces un edificio doble A, es aquel que tiene ciertos acabados de lujo dentro de su construcción, ya sean pisos de mármol o en el caso de edificios comerciales como es el caso del Palacio de Hierro, es el ejemplo que tengo más presente, son los mingitorios o baños que tiene fluxómetro automático, ya es una categoría de lujo y lo sube a doble A, otro ejemplo que nos hemos encontrado, con las casas habitación por ejemplo... porque a mí me tocó, yo no sabía, el tener un clima central en tu casa lo sube de categoría y eso nadie lo sabía, ni yo lo sabía, mi clima central yo lo puse 4 años después de que terminé mi casa, pues no lo declaré, cuando toman la fotografía y lo detectan oye es que tienes un clima central, pues no lo tenía al principio, pero ahorita sí lo tengo... *Comentarios fuera del micrófono...* no, ya me regularicé, entonces eso es algo con lo que nos estamos encontrando ahorita con mucha gente, que no sabían que había que declararlos como una parte de accesorio... no como doble A, pero sí sube una sub-categoría dentro de la doble A...

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- Pero la mera verdad se me hace que en base a los mingitorios del fluxómetro un parámetro muy pobre, como para definir el tipo de construcción...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Es un ejemplo...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- No debe de estar relacionado a eso...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: No, no todo está relacionado Regidor...

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- El parámetro se me hace fuera de base.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Lo que pasa, es que por ejemplo la modernización y la sustentabilidad de los edificios, o sea... la modernización y la sustentabilidad de los edificios, o sea va a ser desincentivante con este tipo de cosas...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Así está el Reglamento... yo no lo pongo, así viene...

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- Los climas centrales consumen menos luz que los equipos de ventana, porque... consume menos luz un clima central que 3 equipos de ventana, porque son 3 motores...



En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Yo estoy de acuerdo Regidor...

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- Y es tanta la modernización y de la deficiencia de los equipos...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Pero ahorita el Reglamento no esta si, o sea yo entiendo... es más hay todavía gente que nos ha venido a comentar que su clima central ya no funciona, ahora tengo mini split y se la bajamos, cuando nos constata que el clima central lo tiene sin funcionar que si se ve y tiene funcionando mini split, se los bajo...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Porque e inclusive también están considerando lo que son equipos de seguridad para los edificios, en este caso también, cuestiones también... por ejemplo para incendios, pero eso desincentiva... *Comentarios fuera del micrófono...* porque ahorita en lo que es la arquitectura y el nuevo urbanismo lo que estamos buscando es precisamente que... o sea manejar lo que es la sustentabilidad.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Bueno, aquí la invito con todo gusto Regidora, ustedes que están dentro de la Comisión de Desarrollo Urbano cambien los Reglamentos para poder nosotros tener bases para poder aplicar lo que es, porque yo estoy aplicando lo que es el Reglamento... *Comentarios fuera del micrófono...* sí, es el Reglamento del Municipio...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- ¿También los equipos?... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Lo entiendo Regidora...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Nosotros tenemos ya lo que es Reglamento de Protección Civil, el Reglamento que va a venir de Ecología y el Reglamento de Zonificación, o sea lo que es este tipo de cosas en cierta manera...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Perfectamente válido, se lo entiendo, sin embargo hay que modernizar el Reglamento... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- No, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Yo tres cositas una, que nos vamos a avocar la Comisión de Reglamentación a ver exactamente eso a que esté más acorde a lo moderno, a la nueva tecnología, a lo que es sustentable y yo creo que es muy importante. Número dos, hacer una invitación a todos estos negocios que definitivamente ellos... pues han de tener al estar aquí en San Pedro... han de tener muy buenas ganancias como para que no cumplan también con la obligación de hacer sus pagos, para que también este Municipio siga progresando, Por último, felicitar al señor Tesorero que bueno, ahora nos dió una sorpresa muy agradable al presentarnos estos resultados de este programa que ya teníamos curiosidad de ver que estaba pasando, lo felicito.

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- ¿Podrá esta información dársela a los medios de comunicación, para ver si ellos también lo difunden?.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Pero mira ahí hay mucha gente que está de buena fé, y hay otros que si picudieron, pero hay mucha gente que hay de buena fé, esto que dice el Tesorero de los



aires acondicionados y demás, pues si no sabes y si no te dicen, vamos a terminar primero el proceso este... se presentó un avance de como van las cosas y una vez que terminemos se hace un reporte formal de todo.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Yo aquí como dices tú, ok., estoy de acuerdo en que podemos cambiar las cosas en los Reglamentos y todo, pero también en tanto, bueno, yo sé que a lo mejor como dice Canales cien mil y tantos mil a no se quien, no le va a afectar, estoy de acuerdo, pero hay algunos que a lo mejor en cierta manera pudieran estar haciendo sus inversiones en materia de lo que es de conservar la ecología y todo ese tipo de cosas, entonces dependiendo de ese tipo de casos o sea, por lo pronto ofrecerles un "x" tipo de descuento o incentivos para no perjudicar todo este tipo de cosas...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Es lo que vamos a analizar Regidora, precisamente para beneficiar a la ciudadanía, hacerlo de una manera escalonada y no hacerlo de golpe con inversiones tan fuertes...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Entonces eso son... con todo tipo de números estoy de acuerdo, la única cosa nada más también en cuanto a observaciones que es la empresa ADORSA yo quisiera también nada más una situación, porque hubo una queja por parte de una Cámara, donde se efectuaron 25 o 30 reportes donde argumenta que la empresa ADORSA estaba llevando una modernización catastral... llevando acabo... *Comentarios fuera del micrófono...* el personal estaba actuando como autoridad e inclusive con malos tratos... y no es autoridad, si no simplemente es una empresa que trabaja para el Municipio, entonces como le comento hubo 25 o 30 reportes, uno es bajando de mi oficina, estaba una persona muy enojada por que esta empresa había entrado a su predio sin autorización, porque era un edificio como departamentos, entonces había entrado... yo quisiera, poder que la empresa... poder que usted... que usted lo haga, que nada más supervise a esta empresa, que haga las cosas adecuadamente porque simple y sencillamente no podemos estar... que lleguen las personas... aduciendo que tiene una cierta autoridad que no la tiene y que entren con amabilidad y respeto, porque en un momento dado si los vecinos por "x" o cual situación no los dejan entrar, bueno, entonces ya se podrá manejar la situación de otra manera, pero que no irrumpen a la fuerza en una propiedad privada, porque entonces nos podríamos meter en problemas, esa es una de las cosas y otra de las cosas es nada más, ¿cuánto tiempo va a durar este programa de modernización?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: El programa va a ser permanente...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Usted dijo que era permanente...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, hemos pagado un anticipo hace un año de \$3 millones 160 mil pesos y a la fecha han ingresado \$3 millones 632 mil pesos... *Comentarios fuera del micrófono...* y aquí en adelante lo que se pueda cobrar es bueno ya no hay un costo, la empresa si cobra se le paga, si no cobra no se le paga, es un trabajo que tiene que hacer, en cuanto a la queja de los ciudadanos yo personalmente e atendido a tres ciudadanos en mi oficina, pedí la presencia del Director General y delante de mi se extendió una disculpa a los tres ciudadanos que vinieron con quejas, diciendo que en una forma violenta o no muy adecuada de abordarlos, eso estuvo al pendiente, la publicación está sustentada principalmente por los edificios de la zona Valle Oriente que estuvieron un poco en contra de lo que se estaba haciendo, sin embargo reitero estamos promoviendo la cultura de la legalidad y ellos tiene que ser parte importante de esa cultura, tratando de cumplir los Reglamentos y los pagos que hay de predial en su Municipio.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Estoy de acuerdo, pero con los... elementos que le hemos estado diciendo de acuerdo para proteger lo que es la sustentabilidad y todo lo que puedan ellos...



En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Lo que está en mi facultad, lo vamos a manejar y vigila que la empresa... créame, la traigo marcando el paso.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Bueno y otra de las cosas, aquí dice el ingreso neto, porque en un principio cuándo estuvo muy cuestionado lo que es el contrato en sí, se hablaba de unos ingresos de \$60 millones de pesos, ingresos de modernización catastral, entonces usted dice aquí, que el ingreso al 21 de agosto es de \$3 millones ¿cómo?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: \$60 millones es la posible evasión a nivel todo el Municipio, esta administración va a hacer todos los esfuerzos suficiente para cobrar \$30 millones y este año prometimos cobrar alrededor de \$13 millones, entonces esos son los números que le maneje...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- O sea ¿\$13 millones es lo que nos va a cobrar la empresa?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: \$ 11, 250...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- ¿Es lo que nos va a cobrar la empresa?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, pero si no se cobra no les pago.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- ¿Cómo?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: O sea, yo tengo que ingresar, para poderle pagar a la empresa, \$11 millones, tienen que entrar al municipio \$30 millones, sino entran \$30 millones no le pago \$11 millones...

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana

Sí, pero se había hablado de una recaudación de \$60 millones cuando se hizo el cuestionamiento, es el 50% de los ingresos y todo eso y luego se quedó en \$13 millones para la empresa, si esto es lo que estamos recabando vamos a... salir... *Comentarios fuera del micrófono...* que inclusive, la cuestión es que en un momento dado lo más sano y lo que más se debería de haber hecho es que el Municipio se debió de haber coordinado con la Dirección de Catastro del Estado, de acuerdo a la Ley.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Estamos en eso, la Ley...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Porque la Ley establece que la Dirección de Catastro llevará el registro, control y actualización del padrón catastral, utilizado con el apoyo de los municipios...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Esos programas lo hacen con una contraprestación que el Municipio no está de acuerdo en pagar, porque si nos lo ofrecieron, pero nosotros teníamos avanzado esto cuando nos lo ofrecieron

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Estoy de acuerdo, pero por ejemplo esto en un momento dado se tiene que anexar a lo que es el Catastro.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: A lo que es el Catastro, sí...



Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Entonces como quiera tiene que pagar a Catastro del Estado

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, pero esos pagos los hace el ciudadano, todo lo que es la inscripción...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Pues si, entonces va a ser doble pago, porque como quiera se le está pagando a la empresa y aparte lo que se le tiene que pagar al Estado por el ingreso.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: No, son impuesto y hay que pagar, o sea el registro de planos, el registro de... es lo que hay que pagar.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Es lo que le digo, está aquí como yo le dije, y lo ingrese al Congreso del Estado, hay una doble pérdida para el Municipio de San Pedro, no sólo pagar a una empresa privada la mitad de los impuestos que recupere por actualizar su padrón catastral si no que perdí la oportunidad de recaudar más recursos, por no coordinarse con la Dirección Catastral del Estado, pero bueno.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Bien.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2008 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 26 de Agosto de 2008, y siendo las 11:35-once de la mañana con treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.